



Acta N° 041/2018

**Resolución**  
**2018/438**

Las Piedras, 01 de Noviembre de 2018.-

**VISTO:** que el Alcalde Gustavo Gonzalez, fue invitado a participar en los festejos de los 600 años de Lanzarote, Villa Teguse, España, en representación del Municipio de Las Piedras, desde el 12/11/18 al 21/11/18 inclusive

**CONSIDERANDO: I)** que el Concejo debe aprobar los gastos de traslado y hospedaje del Alcalde

II) que se solicitaron presupuestos a distintas agencias de viajes

III) que la Empresa Jetmar viajes, Rut 210162160011 es quien cumple con los requisitos y aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto Cultural, Social y Deportivo 1.1

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

Autorizar el gasto de \$ 80.000 (ochenta mil pesos uruguayos) a la Empresa Jetmar viajes, Rut 210162160011, para el gasto de traslado y hospedaje del Alcalde Sr. Gustavo Gonzalez, quien participará en representación del Municipio de Las Piedras, en los festejos de los 600 años de Lazarote, Villa Teguse, España, desde el 12/11/18 al 21/11/18 inclusive.

El gasto será realizado por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, desde el 20/10/18 al 19/11/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros.-

Alcalde *Gustavo Gonzalez*  
*GUSTAVO GONZALEZ*

Concejales *A. BUSCAMONS*  
A. BUSCAMONS

Concejales *Jose Joaquin*

Concejales

Concejales *A. ROSA MARCO*  
A. ROSA MARCO

*Salvador*  
*Salvador*